

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

72 ENE 2015

DECRETO EXENTO N° 269,

RETIRO, 22 ENE. 2015

VISTOS:

- 1- El Decreto Exento N° 065 de 08.01.2015, mantención, repuestos y reparación, para Camioneta PPU FPBS-15.
- 2- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1- MODIFIQUESE El Decreto Exento N° 065 de fecha 08.01.2015.
- 2. Donde dice... 2.- IMPUTESE el monto de \$112.700 a la cuenta 22.04.011.001. 002 el monto de \$157.200 a la cuenta 22.03.002.001.002 el monto de \$239.610 a la cuenta 22.06.005.001.002 del Presupuesto Municipal vigente. Debe decir... el monto de \$112.700 a la cuenta 22.04.011.000.001 el monto de \$157.200 a la cuenta 22.03.001.000.001 el monto de \$239.610 a la cuenta 22.06.002.000.001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



~~SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera~~



~~RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde~~



~~BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)~~

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Sres. Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

RRP/SMH/EBF/mlo